

ACTA Nº004, SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 23 DE ENERO DE 1996

- Tabla: A.- Lectura de Acta  
B.- Cuentas  
C.- Tabla Ordinaria  
D.- Hora Incidentes.

En Hualañé a 23 días del mes de Enero de 1996, y siendo las 15:10 hrs, entra en sesión el concejo municipal, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y los Sres. Concejales don Enrique Baeza Canales, don Orlando Flores Mayor, don Gabriel Ponce Ortíz y don Herminio Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal, quién actúa como Ministro de Fé.

La tabla del día considera:

**A.- ACTA**

Se dá lectura al acta del día Martes 16 del corriente, la que sufre la siguiente observación:

El Sr. Hernández, desea agregar que fué él quién propuso la medida de solicitar la visación del Cura Párroco, para las fiestas con venta de bebidas alcohólicas que realicen los grupos católicos (Pág.2, letra A.)

Hecha la observación se da por aprobada el acta, la que es respaldada con la firma del Sr. Alcalde y Sr. Ministro de Fe.

**B.- CUENTAS**

El Sr. Alcalde informa que:

B.1.- Los Sres. Concejales don Gabriel Ponce y don Herminio Hernández, estarían en condiciones de girar Subvenciones para los Clubes Arturo Prat de Hualañé, Coto Benavides y La Huerta de La Huerta.

B.2.- Da lectura a Of. enviado a la Sra. Ema Fuentealba, fundamentando la negativa de acceder de acogerse al beneficio que considera la Ley 19.410, en su artículo 7º transitorio, en virtud a lo señalado en art 36 bis del mismo texto legal.

B.3.- El Sr. Baeza consulta por antecedentes de proyecto de pavimentación asfáltica en camino viejo El Molino, ya que se comprometió con el Diputado León a traer al Sr. Subsecretario de OO.PP. ( Sr. Quintana), para ver factibilidad del proyecto. El Sr. Alcalde se comprom

mete a entregar un plano con la ruta y hacerle llegar al Sr. Concejal.

**C.- TABLA ORDINARIA**

C.1.- Memorandum Nº 11 del Sr. Jefe de Area INDAP Licantén, en donde se informa que el nivel regional del organismo, ha decidido seguir atendiendo los días Miércoles de cada semana, entre las 9 y 13 Hrs., en la localidad de Hualañé; al respecto sugiere recomendar a los agricultores, que reciben beneficios, que se atiendan en la oficina local y no viajar a Licantén, ya que la gente que atiende INDAP es esencialmente de este pueblo.

C.2.- Carta de agradecimiento del Sr. Jefe Area INDAP Licantén, por presencia del Sr. Alcalde en inauguración de su nueva agencia en esa localidad.

C.3.- Carta del Sr. Mariano Leyton P., agradeciendo la disposición del Concejo para otorgar un reajuste, haciendo presente a la vez que para un próximo beneficio económico se debiera tener en consideración la función y responsabilidad que se tiene en cada establecimiento.

C.4.- Ord. Nº 039 de Alcalde de Hualañé a Sr. Prefecto de Carabineros, Curicó, al que se adjunta copia de planteamientos efectuados al Sr. General Director de Carabineros.

C.5.- Of. dirigido al Sr. Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante el cual se solicita autorización para convenir un Leasing y poder comprar terreno para construcción de complejo deportivo. Al respecto el Sr. Baeza expresa que conversó con el Diputado León, manifestándole el malestar del concejo, porque en primera instancia no fue autorizado. En virtud a la importancia del tema se acuerda enviar copia de la solicitud, al Diputado León, mediante Of. conductor.

C.6.- Of. 0011 de Sr. Delegado Provincial Vialidad Curicó, en el que se indica que la reparación de ruta Parronal-Los Coipos, será incluida en la programación mensual de trabajos.

C.7.- Of. Nº 050 de SERPLAC de OO.PP. VII Región, mediante el cual se informa del control de pesaje vehicular, realizado en la séptima región, lo que permitió un control de 15.200 vehículos de carga.

C.8.- Modificación presupuestaria de fecha 23 de Enero del año en curso, en donde se traspasan \$ 4.000.000 del Items participación anual en trienio, vía mayores ingresos, al Items Proyectos adelantados a la comuna, aumento cuentas de egreso, por la misma cantidad.

Conocido el documento se acuerda: Aprobar la solicitud y respaldarla con la firma de los Sres. Concejales.

D.- HORA DE INCIDENTES:

Sr. Orlando Flores M.

1.- Informa sobre su participación en seminario programado por la Asoc. Chilena de Municipalidades, en la ciudad de La Serena, señalando que:

1.1.- El Proyecto de estatuto de los funcionarios no Docentes paso al Senado el día 16 de Enero del año en curso, teniéndose antecedentes que no sería un estatuto muy conveniente para los municipios.

1.2.- Las escuelas rurales a mas de 5 Km. del centro urbano o con un promedio de 17 alumnos, recibirán por subvención 36 USE.

1.3.- Se estan reiniciando juicios de los profesores en contra de los municipios; por efectos de la suspensión de D.L. 3551, por lo que solicita pedir información a la Sra. Abogado, para saber cual es la situación de proceso aquí en Hualañé.

1.4.- El sistema de calificaciones se hace obligatoria para los funcionarios docentes a partir de 1996, solicita consultar al DAEM, si los años anteriores se realizaron las calificaciones experimentales.

1.5.- Existen recursos de F.N.D.R. por un monto de \$ 12 mil millones de pesos para los proyectos MECE Infraestructura y \$ 5.500 millones para MECE Educación Media; solicita presentar proyectos en cada uno de los niveles y poder ocupar los recursos.

1.6.- Informa que existe un fondo fijo del Ministerio de Educación para subvencionar a los municipios, que presenten jubilaciones o retiros voluntarios, por lo que recomienda acoger las presentaciones en forma inmediata y solicitar los fondos necesarios. Al respecto el Sr. Alcalde sugiere solicitar al DAEM agilizar la presentación de los expedientes de la Sra. Helia Peña, Gioconda Amigo, Ladislao Calabran y Bernardita Perez. Sobre la materia se acuerda: Que el Sr. Director Comunal apure los procedimientos, para pedir los fondos correspondientes.

1.7.- Da a conocer que en los representantes de las comunas del país, presentes en este seminario, existe una profunda preocupación por la falta de compromiso y desmotivación del profesorado.

1.8.- Da a conocer plan piloto de la Municipalidad de Ñuñoa para un cambio en la educación tradicional, la cual proyecta el

sistema hacia el año 2.000, la que preferentemente estará definido por los avances tecnológicos y la computación. Además expresa que la Municipalidad de las Condes ha traspasado la administración de las escuelas a los profesores; Al respecto el Sr. Alcalde sugiere que el Sr. Concejal don Orlando Flores M., se le encargue ver la reglamentación mediante el cual se hizo el traspaso, y ver factibilidad del proyecto en la comuna.

ACUERDO: Comisionar al Sr. Orlando Flores para hacer las averiguaciones y estudios de la propuesta; el primer informe lo entregaría en próxima sesión.

1.9.- Expresa su preocupación por los escombros que han quedado de la reparación de veredas; el Sr. Alcalde manifiesta que las Obras no han terminado y se les pedirá a los contratistas que normalicen la situación.

1.10.- Hace presente que el volumen de la música que se ha puesto en la Plaza es muy fuerte.

1.11.- Da a conocer conversación sostenida con los Médicos del Hospital Hualañé y que prestan servicios al municipio, señalando el descontento que existe tanto del municipio como de las comunidades; lo que no agradó a los profesionales, considerando el Sr. Lagos que es una persecución de parte del Municipio y que posiblemente presenten su renuncia a partir del mes de Marzo.

1.12.- Consulta por resultados de la pavimentación participativa; El Sr. Alcalde informa que se están organizando los grupos. Por otra parte señala que está aprobada la pavimentación de calle Alcalde Alamiro Díaz, para seguir por Hugo Byrne hasta P.A. Cerda.

1.13.- Finalmente hace presente que a su seminario concurre un funcionario del FOSIS, para dar a conocer las nuevas estrategias que usarían los proyectos ISAL, donde la asignación de proyectos y recursos se generaría a nivel local, agregando que es una asignación de trámite rápido.

Sr. Ponce:

Consulta por veracidad de fondos asignados a la Plaza de Armas que habrían sido difundidos por radio. El Sr. Alcalde expresa que son dineros que se están consiguiendo a través del P.M.U.

Sr. Hernández:

1.- Manifiesta su preocupación por el funcionamiento de las postas de salud, ya que en reunión de la Junta de Vecinos de La Huerta el Sr. Luis Castro habría expresado que para los turnos de fin de semana no necesariamente debe permanecer en el local, sino que tiene un radio

de acción donde poder ubicarlo; solicita clarificar la situación.

2.- Expresa su inquietud por las vacaciones del auxiliar de la Posta La Huerta, ya que la Srta. que lo reemplaza viaja todos los días a su hogar; pide ver la posibilidad que recida en la localidad, durante la ausencia del titular.

3.- Da a conocer que conversó con el profesor Miguel Angel Ruz, quién se encuentra recopilando material para publicar un documento sobre la comuna y la provincia; Al considerar interesante el trabajo que realiza, propone invitarlo a próximo concejo y conocer la proyección del texto.- Consultado los Sres. Concejales se Acuerda: Invitar al Sr. Miguel Angel Ruz, a sesión del día Martes 30 del corriente.- Se abstiene del acuerdo el Sr. Alcalde, ya que la persona es familiar directo.

4.- Consulta por estado en que se encuentran los proyectos de casetas sanitarias de La Huerta, ya que ha pasado demasiado tiempo de la aprobación del proyecto.- Se harán las consultas a Contraloría, - para ver la mejor forma de operar. Igual inquietud presenta por situación del proyecto de agua potable para Barba Rubia.

Sr. Alcalde:

1.- Da a conocer que conversó con el Jefe de ESSAM Hualañé, para ver la situación de la red de agua potable del estadio. Expresando que se haría un solo arranque que alimentaría el gimnasio y camarines del estadio y se pondría un medidor separado para el consumo del riego de la cancha, lo que permitiría un ahorro aproximadamente \$ 1.000.000, al año. Manifiesta que trajo los planos para apurar el trabajo.- Además señala que con esta medida tendría que tener un arranque propio el Club de Rayuela, que en estos momentos se alimenta de la conexión del municipio.- Igual cosa sucede con el agua potable del Club de Huasos, el que se abastece desde la plazoleta de la Población Dr. Urzúa.

2.- Informa que se compró el Radar de Control de Velocidad por lo que se ha invitado al Sr. Sub-Teniente de Carabineros para ver la forma de operar, para lo cual presenta dos alternativas de uso:

A.- Entregar en comodato a Carabineros de Hualañé, para uso exclusivo de la comuna.

B.- Que el instrumento permanezca en el municipio y Carabineros de Hualañé, lo solicite día a día, con la incomodidad que ello presenta.

6.-

Al respecto se ACUERDA:

Hacer entrega en comodato indefinido a la Institución Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé, de un Equipo de Radar, para control de velocidad y de uso exclusivo del destacamento de Hualañé y Retén La Huerta.

El Sr. Orlando Flores, desea recordar que se deben colocar avisos indicando el uso del Radar.

Se solicitará a Vialidad aumentar los límites de velocidad elevando a 90 o 100 Km/hrs. la velocidad máxima y no 70 Km/Hrs. como lo es hoy en día.

Al mismo tiempo se pedirá a Vialidad un proyecto de ensanche del Puente del cruce Los Calquín, ya que ahí no caben dos camiones, lo que presenta un alto riesgo, ya que además el puente se encuentra saliendo de una curva.

Ingresa el Sr. Subteniente de Carabineros don Oscar Urbina Urbina, quién agradece la invitación y la disposición del concejo para colaborar con la Institución.- El Sr. Alcalde da a conocer el motivo de la invitación y solicita al Sr. concejal don Enrique Baeza Canales, que haga entrega simbólica del Equipo de Radar; se le da a conocer al oficial que se hará la documentación correspondiente para la entrega definitiva.

Se retira del concejo el Sr. Urbina complacido del aporte que se entrega a Carabineros de Hualañé.

El Sr. Secretario Municipal entrega antecedentes del Seminario al que asistió, señalando el alto nivel del curso y las exigencias en el control de asistencia que ha implementado la A.CH.M., agregando que el curso trató los temas de recursos humanos y capacitación, destacándose el interés del Ministerio de Hacienda y la Asociación de entregar perfeccionamiento a sus funcionarios lo que permite una mejor gestión del municipio.

Cumplida la tabla del día, se levanta la sesión, siendo las 18:05 Hrs.

  
LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE